



Código de la oficina productora: 1500

Tunja, 26 de abril de 2024

De: Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo-Coordinación Técnica Juegos Intercolegiados

Dirigido a: alcaldes, Rectores, Ligas Deportivas Departamentales, Directores y Coordinadores de Entes Deportivos Municipales, Responsables de Deporte Municipal, Docentes, Profesionales de Educación Física y Deporte, Entrenadores, Padres de Familia, Deportistas y demás interesados.

Asunto: Convocatoria Juegos Intercolegiados de Boyacá 2023 – Fase Final Departamental de Atletismo categoría pre juvenil y juvenil.

Indeportes Boyacá convoca a todas las Instituciones Educativas a participar en la Fase Final Departamental de los Juegos Intercolegiados de Boyacá 2023 en la disciplina deportiva de Atletismo categorías pre juvenil y juvenil.

Organizador y directores

Indeportes Boyacá y la Liga de Atletismo de Boyacá, serán los responsables de organizar y coordinar la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados de Boyacá 2023 en la disciplina deportiva de Atletismo categorías pre juvenil y juvenil

Fecha y lugar: 28 de abril Pista Atletica Tunja.

Llegada, para los participantes que no son del municipio de Tunja será el domingo 28 de abril 7:00am

Congreso técnico Oficina liga de Atletismo de Boyacá, en la pista Atlética a las 6.50 a.m.

La Fase Final Departamental de los Juegos Intercolegiados 2023 se llevará a cabo los días 28 y 29 de Abril en la pista atlética de Tunja.

Arbitro y jueces

Estará a cargo de la Liga de Atletismo de Boyacá , coordinador Fredy Alonso Pabón Tangarife quien junto al cuerpo de jueces, garantizará el éxito del evento.



ARTÍCULO 1. CATEGORÍAS. Las categorías, sexo, edades, alcance, modalidades y pruebas en competencia en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 son los siguientes:

- **Las categorías, sexo, edades (años de nacimiento):**

Categoría	Sexo	Años De Nacimiento		
Pre Infantil	Mujer	2014	2015	-
	Hombre			
Infantil	Mujer	2012	2013	-
	Hombre			
Pre Juvenil	Mujer	2009	2010	2011
	Hombre			
Juvenil	Mujer	2006	2007	2008
	Hombre			

- **Alcance:** Atletismo en cada categoría tendrá el siguiente alcance:

Categoría	Municipal		Departamental		Nacional	
	Sexo		Sexo		Sexo	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Preinfantil	X	X	-	-	-	-
Infantil	X	X	X	X	-	-
Prejuvenil	X	X	X	X	X	X
Juvenil	X	X	X	X	X	X

- **Modalidades y Pruebas.** Las pruebas que se desarrollaran en el campeonato de Atletismo son las siguientes:

Prueba	Pre Infantil		Infantil		Pre Juvenil		Juvenil	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
80 metros planos	-	-	-	-	X	X	-	-
100 metros planos	-	-	-	-	-	-	X	X
150 metros planos	-	-	-	-	X	X	-	-



Prueba	Pre Infantil		Infantil		Pre Juvenil		Juvenil	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
200 metros planos	-	-	-	-	-	-	X	X
400 metros planos	-	-	-	-	-	-	X	X
800 metros planos	-	-	-	-	X	X	X	X
1.500 metros planos	-	-	-	-	-	-	X	X
2.000 metros planos	-	-	-	-	X	X	-	-
2.000 metros Obstáculos	-	-	-	-	-	-	X	X
3.000 metros planos	-	-	-	-	-	-	X	X
3.000 metros marcha	-	-	-	-	X	-	-	-
5.000 metros marcha	-	-	-	-	-	X	X	-
10.000 metros marcha	-	-	-	-	-	-	-	X
80 metros Vallas	-	-	-	-	X	-	-	-
100 metros Vallas	-	-	-	-	-	X	X	-
110 metros Vallas	-	-	-	-	-	-	-	X
400 metros Vallas	-	-	-	-	-	-	X	X
Relevo 4 X 100 metros planos	-	-	-	-	-	-	X	X
Relevo 5 X 80 metros planos	-	-	-	-	X	X	-	-
Relevo 4 X 400 metros Mixto	-	-	-	-	-	-	X	
Salto Alto	-	-	-	-	X	X	X	X
Salto con Pértiga	-	-	-	-	X	X	X	X
Salto largo	-	-	-	-	X	X	X	X
Salto triple	-	-	-	-	-	-	X	X
Impulso de Bala	-	-	-	-	X	X	X	X
Lanzamiento de Disco	-	-	-	-	X	X	X	X
Lanzamiento de Jabalina	-	-	-	-	X	X	X	X
Lanzamiento de Martillo	-	-	-	-	X	X	X	X
Pentatlón	X	X	X	X	X	-	-	-
Hexatlón	-	-	-	-	-	X	-	-
Heptatlón	-	-	-	-	-	-	X	-
Octatlón	-	-	-	-	-	-	-	X

ARTICULO 2. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS COMBINADAS: El orden en que se deben realizar las pruebas combinadas para cada una de las categorías será el siguiente:



Pre Infantil	Infantil	Pre Juvenil		Juvenil	
Mujer / Hombre	Mujer / Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Pentatlón	Pentatlón	Pentatlón	Hexatlón	Heptatlón	Octatlón
Primer Día					
60 m planos	80 m planos	80 m vallas	80 m vallas	100 m vallas	100 m
60 m vallas	60 m vallas	Salto Alto	Salto Largo	Salto Alto	Salto Largo
Lanzamiento de Pelota (80 grs)	Lanzamiento de Pelota (80 grs)	Impulsión de Bala	Impulsión de Bala	Impulsión de Bala	Impulsión de Bala
				200 m	400 m
Segundo Día					
Salto Largo	Salto Largo	Salto Largo	Salto Alto	Salto Largo	110 m vallas
600 m	600 m	600 m	Jabalina	Jabalina	Salto Alto
			800 m	800 m	Jabalina
					1000

ARTICULO 3. ALTURAS, DISTANCIAS Y PESOS. Las alturas, distancias y pesos reglamentarios establecidos en las pruebas de carreras, saltos y lanzamientos son las siguientes:

- 1) Alturas y Distancias Reglamentarias Carreras.** Las alturas y distancias reglamentarias para las carreras con vallas y obstáculos serán las siguientes:

Alturas y Distancias para Carreras con Vallas						
Categoría	Sexo	Prueba	Altura Vallas	Distancia 1ª Valla	Distancia Entre Vallas	Ultima Valla A Meta
Pre infantil	Hombre	60 m	0.76 m	12m	7.5 m	10.50 m
	Mujer	60 m	0.76 m	12m	7.5 m	10.50 m
Infantil	Hombre	60 m	0.76 m	12m	7.5 m	10.50 m
	Mujer	60 m	0.76 m	12m	7.5 m	10.50 m
Pre Juvenil	Hombre	100 m	0.84 m	13 m	8.5 m	10.50 m
	Mujer	80 m	0.76 m	12 m	8 m	12 m
Juvenil	Hombre	110 m	0.914 m	13.72 m	9.14 m	14.02 m
	Mujer	100 m	0.762 m	13 m	8.5 m	10.5 m
	Hombre	400 m	0.840 m	45 m	35 m	40 m
	Mujer	400 m	0.762 m	45 m	35 m	40 m



Alturas y Distancias Carrera con Obstáculos						
Categoría	Sexo	Prueba	Altura	Paso Obstáculos	Paso Por La Ría	Total
Juvenil	Hombre	2.000 m	0.914 m	18	5	23
	Mujer	2.000 m	0.762 m	18	5	23

2) **Alturas y Distancias Reglamentarias Saltos.** Las alturas y distancias reglamentarias para los saltos serán los siguientes:

Prueba	Categoría	Sexo	Altura Inicial Listón	Elevación Listón	Listón	Elevación Listón
Salto Alto	Pre Juvenil	Mujer	1.25 m	5 cm	1.40 m	3 cm
		Hombre	1.50 m	5 cm	1.65 m	3 cm
	Juvenil	Mujer	1.30 m	5 cm	1.45 m	3 cm
		Hombre	1.60 m	5 cm	1.75 m	3 cm
Salto Con Pértiga	Pre Juvenil	Mujer	1.90 m	10 cm	2.20 m	5 cm
		Hombre	2.30 m	10 cm	2.50 m	5 cm
	Juvenil	Mujer	2.00 m	10 cm	2.30 m	5 cm
		Hombre	2.80 m	10 cm	1.10 m	5 cm

Parágrafo 1º. En la categoría Juvenil La tabla de rechazo para el Salto Triple, estará situado a 11.00 metros para los Hombres y a 9.00 metros para las Mujeres.

3) **Pesos Reglamentarios.** Los pesos reglamentarios de los implementos serán los siguientes:

Implemento	Preinfantil e Infantil		Pre Juvenil		Juvenil	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Pelota	80 grs	80 grs				
Bala			3.000 Kg.	4.000 Kg.	3.000 Kg.	5.000 Kg.
Disco			1.000 Kg.	1.000 Kg.	1.000 Kg.	1.500 Kg.
Jabalina			0.500 Kg	0.600Kg	0.500 Kg	0.700 Kg
Martillo			3.000Kg Cadena de 1mt	4.000Kg Cadena de 1mt	3.000 Kg.	5.0

ARTICULO 4. INSCRIPCIÓN. Los deportistas y docentes/entrenadores, deberán realizar su proceso de inscripción en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, conforme a lo establecido en la Norma Reglamentaria.

ARTICULO 5. ASPECTOS TÉCNICOS.

a. Los atletas en las categorías Pre Juvenil y Juvenil podrán inscribir máximo tres (3) pruebas en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales así:



- i. Dos (2) pruebas individuales ya sean de pista o campo siempre y cuando haya cumplido con la marca establecida para la prueba y los criterios para la clasificación.
 - ii. Una (1) prueba de relevo.
 - iii. Cada atleta solo podrá participar en las pruebas que se haya inscrito en la plataforma desde la fase municipal, en la fase final nacional no se permitirá la inclusión o cambio de pruebas.
- b. Si la inscripción de un atleta de las categorías Pre Juvenil y Juvenil es en dos (2) pruebas de pista, solo una de estas dos pruebas podrá ser mayor a 200 m.
 - c. Los atletas de las categorías Pre Juvenil y Juvenil que se inscriban en una prueba combinada no podrán participar en otras pruebas.
 - d. No se permitirá la participación de los atletas que se presenten a competir sin el número de competencia oficial del evento, como tampoco si se presenta doblado, cortado o modificado o sustituido por otro.
 - e. Cuando el número de participantes no amerite la realización de semifinales, la Final se efectuará en la fecha y hora señalada.
 - f. Si en la prueba de 800 metros se presentan hasta diez (10) atletas, se hará final directa, ubicando hasta (dos) 2 atletas por un mismo carril, priorizando que sean del mismo Departamento o se realizará por sorteo la ubicación de los atletas restantes.
 - g. Si en la prueba de 3.000 metros planos se presentan 16 o más atletas, se hará final por tiempo y se seleccionarán los mejores tiempos reportados en una de las series.
 - h. Para las pruebas de Saltos y Lanzamientos, el orden de participación será por sorteo por parte de la Secretaria Técnica.
 - i. En las carreras de relevo 5 x 80 m, 4 x 100 m y 4 x 200 m, todos los atletas menos el primero, pueden empezar a correr desde una distancia no superior a 10 m antes de la zona de transferencia.
 - j. La carrera de relevo 4 x 200 m, puede ser disputada por carril propio los dos primeros atletas, así como la parte correspondiente del tercer atleta hasta el borde más próximo de la línea de calle libre, donde los atletas pueden dejar sus respectivos carriles (se correrán tres curvas por carril propio).
 - k. La carrera de relevo 4 x 400 m, puede ser disputada por carril propio la primera posta, así como la parte correspondiente de la segunda hasta el borde más próximo de la línea de calle libre, donde los atletas pueden dejar sus respectivos carriles (se correrán tres curvas por carril propio). Así mismo, este relevo puede ser disputado por carril propio la primera posta hasta el borde más próximo de la línea de calle libre donde los atletas pueden dejar su respectivos carriles (se correrá una curva por carril propio).
 - l. Los atletas clasificados a la fase final nacional podrán promover hasta dos (2) pruebas individuales y un relevo.



- m. En competencia cada departamento podrán inscribir máximo dos (2) atletas por prueba, siempre y cuando estos hayan sido habilitados previamente de manera oficial.

Cámara De Llamado: La Cámara de Llamado estará ubicada en una carpa en la zona indicada en la reunión técnica (según el escenario) y todos los atletas deben presentarse en la misma de acuerdo con los tiempos programados que se indican a continuación según la prueba.

Pruebas	Presentación a Cámara	Presentación a Cámara	Ingreso a la Prueba
	(Apertura)	(Cierre)	
Carreras Planas	50 min	30 min	10 min
Relevos y Vallas	50 min	30 min	15 min
Pruebas de Campo	60 min	35 min	20 min
Salto Alto	80 min	60 min	50 min
Salto con Pértiga	80 min	60 min	50 min

*Las horas de entrada en la cámara de llamado (todas las horas indican la antelación respecto a la hora de inicio real de la prueba).

1. Los atletas de las pruebas combinadas deberán presentarse a la cámara de llamado al inicio de cada jornada de acuerdo a la tabla de tiempos establecidas y según la prueba que le corresponda.
2. Los atletas que no se presenten en los tiempos establecidos a la cámara de llamado y cuya demora no sea de la organización, serán excluidos de participar y se aplica la restricción de participación a todas las pruebas en las que se encuentre registrado, toda vez que se realizan 3 llamados al participante.
3. El acceso a la cámara de llamado sólo le está permitido a los atletas que vayan a competir; los oficiales, docentes/entrenadores y demás personal de apoyo no pueden acceder a la misma.

ARTICULO 6. UNIFORME DE COMPETENCIA. Los deportistas deberán presentarse con el uniforme de competencia establecido en el reglamento de la Federación Internacional de Atletismo – IAAF, adoptado por la Federación Colombiana de Atletismo.

ARTICULO 7. CUPOS A FASE FINAL NACIONAL. Los cupos para la participación de los departamentos en la Fase Final Nacional serán asignados de acuerdo como lo establece en el Artículo 62 de la Norma Reglamentaria.



ARTICULO 8. MEDALLERÍA. En cada una de las pruebas se otorgarán medallas así: una (1) de oro, una (1) de plata y una (1) de bronce. El total de medallería a entregar en el campeonato es:

Medalla	Pre Juvenil		Juvenil			Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mixto	
Oro	19	19	23	23	4	88
Plata	19	19	23	23	4	88
Bronce	19	19	23	23	4	88

Parágrafo. Durante los actos protocolarios y de premiación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 los deportistas, y entrenadores, deben portar el uniforme oficial de presentación del Departamento y/o Bogotá D.C. o el uniforme de la Institución Educativa que representan.

CRONOGRAMA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	CATEGORIA
DOMINGO 28 DE ABRIL	07:00 a.m.	Llegada deportistas - Pista	Juvenil y pre juvenil
	07:00 a.m.	Cámara de llamado	
	07:30 a.m.	Inicio Primera Jornada	
	11:30 a.m.	Ceremonia Inauguración	
	12:30 m	Almuerzo	
	1:00 p.m.	Cámara de llamado	
	1:30 p.m.	Inicio Segunda Jornada	
LUNES 29 DE ABRIL	7:00 a.m.	Cámara de llamado	Juvenil y pre juvenil
	7:30 a.m.	Inicio Tercera Jornada	
	12:00 m.	Clausura	
	12:30 m	Almuerzo	

Posdata: todas las delegaciones deben presentarse a la ceremonia de Inauguración, debidamente uniformados y portando el heraldo o bandera del colegio respectivo.

HORA 7:30 a.m. PRIMERA JORNADA – DOMINGO 28 DE ABRIL 2024						
No.	CAMARA	HORA	PRUEBA	GENERO	CATEGORÍA	REALIZACIÓN
1	7:00 a.m.	7:30 a.m.	Lanzamiento Jabalina	Damas	JUVENIL	Final



2	7:00 a.m.	7:30 a.m.	Salto Largo	Varones	PRE JUVENIL	Final
3	7:00 a.m.	7:30 a.m.	80 Metros / Vallas	Varones	PRE JUVENIL	1a. Hexatlón
4	7:10 a.m.	7:40 a.m.	80 Metros / Vallas	Damas	PRE JUVENIL	Final
5	7:20 a.m.	7:50 a.m.	80 metros planos	Damas	PREJUVENIL	Final
6	7:30 a.m.	8:00 a.m.	80 metros planos	Varones	PREJUVENIL	Final
7	7:45 a.m.	8:15 a.m.	100 Metros Planos	Damas	JUVENIL	Final
8	8:00 a.m.	8:30 a.m.	100 Metros Planos	Varones	JUVENIL	Final
9	8:00 a.m.	8:30 a.m.	Impulsión Bala	Damas	PRE JUVENIL	Final
10	8:00 a.m.	8:30 a.m.	Salto Largo	Varones	PRE JUVENIL	2a. Hexatlón
11	8:15 a.m.	8:45 a.m.	400 Metros Planos	Damas	JUVENIL	Final
12	8:20 a.m.	8:50 a.m.	400 Metros Planos	Varones	JUVENIL	Final
13	8:30 a.m.	9:00 a.m.	Salto Largo	Damas	PRE JUVENIL	Final
14	8:50 a.m.	9:10 a.m.	800 Metros Planos	Damas	PRE JUVENIL	Final
15	8:55 a.m.	9:25 a.m.	800 Metros Planos	Varones	PRE JUVENIL	Final
16	9:00 a.m.	9:30 a.m.	Impulsión Bala	Varones	PRE JUVENIL	3a. Hexatlón
17	9:10 a.m.	9:40 a.m.	800 Metros Planos	Damas	JUVENIL	Final
18	9:30 a.m.	10:00 a.m.	800 Metros Planos	Varones	JUVENIL	Final

11:00 a.m. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

HORA: 1:30 p.m. SEGUNDA JORNADA - DOMINGO 28 DE ABRIL /2024						
No.	CAMARA	HORA	PRUEBA	GENERO	CATEGORÍA	REALIZACIÓN
19	1:00 p.m.	1:30 p.m.	Salto Alto	Varones	PRE JUVENIL	4a. Hexatlón
20	1:00 p.m.	1:30 p.m.	Impulsión Bala	Damas	JUVENIL	Final
21	1:00 p.m.	1:30 p.m.	2.000 Metros	Damas	PRE JUVENIL	Final
22	1:20 p.m.	1:50 p.m.	2.000 Metros	Varones	PRE JUVENIL	Final
23	1:40 p.m.	2:10 p.m.	3.000 Metros Planos	Damas	JUVENIL	Final
24	2:00 p.m.	2:30 p.m.	Lanzamiento Disco	Damas	PRE JUVENIL	Final
25	2:00 p.m.	2:30 p.m.	Impulsión Bala	Varones	JUVENIL	Final
26	2:10 p.m.	2:40 p.m.	3.000 Metros Planos	Varones	JUVENIL	Final
27	2:40 p.m.	3:10 p.m.	1.500 Metros Planos	Damas	JUVENIL	Final
28	3:00 p.m.	3:30 p.m.	Lanzamiento de Jabalina	Varones	PRE JUVENIL	5a. Hexatlón
29	3:00 p.m.	3:30 p.m.	1.500 Metros Planos	Varones	JUVENIL	Final
30	3:00 p.m.	3:30 p.m.	Impulsión Bala	Varones	PRE JUVENIL	Final



31	3:10 p.m.	3:50 p.m.	150 Metros / Planos	Damas	PRE JUVENIL	Final
32	3:30 p.m.	4:00 p.m.	150 Metros / Planos	Varones	PRE JUVENIL	Final
33	3:30 p.m.	4:00 p.m.	Lanzamiento Jabalina	Varones	PRE JUVENIL	Final
34	3:40 p.m.	4:20 p.m.	Salto Largo	Varones	JUVENIL	Final
35	3:40 p.m.	4:20 p.m.	800 Metros Planos	Varones	PRE JUVENIL	6a. Hexatlón

HORA: 7:30 a.m. TERCERA JORNADA – LUNES 29 DE ABRIL 2024						
No.	CAMARA	HORA	PRUEBA	GENERO	CATEGORÍA	REALIZACIÓN
36	7:00 a.m.	7:30 a.m.	Lanzamiento Disco	Damas	JUVENIL	Final
37	7:00 a.m.	7:30 a.m.	200 Metros Planos	Damas	JUVENIL	Final
38	7:00 a.m.	7:30 a.m.	Lanzamiento Jabalina	Damas	PRE JUVENIL	Final
39	7:10 a.m.	7:40 a.m.	200 Metros Planos	Varones	JUVENIL	Final
40	7:30 a.m.	8:00 a.m.	2.000 Obstáculos	Varones	JUVENIL	Final
41	8:00 a.m.	8:30 a.m.	Lanzamiento Disco	Varones	JUVENIL	Final
42	8:00 a.m.	8:30 a.m.	Lanzamiento Jabalina	Varones	JUVENIL	Final
43	8:00 a.m.	8:30 a.m.	Relevo 5 x 80	Damas	PRE JUVENIL	Final
44	8:15 a.m.	8:45 a.m.	Relevo 5 x 80	Varones	PRE JUVENIL	Final
45	8:30 a.m.	9:00 a.m.	Relevo 4 x 100	Damas	JUVENIL	Final
46	8:45 a.m.	9:15 a.m.	Relevo 4 x 100	Varones	JUVENIL	Final
47	10:00 a.m.	10:30 a.m.	Relevo 4 x 400	Mixto	JUVENIL	Final

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS FASES DE COMPETENCIA

Artículo 43. Para que la competencia sea válida y los deportistas o equipo sean promovidos a la siguiente fase de competencia, el evento de clasificación deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1. PARA LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL Y FINAL DISTRITAL BOGOTÁ D.C.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS FASES DE COMPETENCIA

Deportistas:

- a. Estar inscritos conforme a lo establecido en la presente Resolución.
- b. Estar incluido en la Resolución Oficial de la delegación.
- c. Presentar el Documento de Identidad:

Deportistas colombianos: Tarjeta de identidad original de acuerdo con el artículo 109 del Decreto 1260 de 1970.



Deportistas extranjeros: Pasaporte original vigente, cédula de extranjería o permiso especial de permanencia otorgado por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y que cumpla la normatividad vigente establecida por el “Gobierno Nacional para extranjeros”.

1. La certificación de afiliación con estado activo de la EPS o SISBEN, expedida por la entidad afiladora. Esta certificación no debe ser mayor a treinta (30) días calendario de expedición de la fecha de la revisión documental.
2. El Formato de consentimiento informado para menores de edad establecido por el programa con firma y huella de los padres/representante legal/tutor/curador del deportista.
3. La certificación de la institución educativa firmada por el rector donde indique que es/son estudiantes oficialmente matriculados, relacionando el/los nombres completos y los números de documentos de identidad. Esta certificación no debe ser mayor a noventa (90) días calendario de la fecha de la revisión documental

Deportistas y entrenadores que no estén debidamente inscritos en la plataforma del programa y no cumplan con la documentación requerida no podrán participar en el evento deportivo, la organización no se hace responsable por los gastos de los deportistas y entrenadores que se presenten y no cumplan con las anteriores condiciones.

MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO

Director de Fomento y Desarrollo deportivo Indeportes Boyacá